



JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DE FAMILIA DE GIRARDOT (CUNDINAMARCA)

Girardot, veintidós (22) de abril de dos mil veintidós (2022)

Proceso : Divorcio Mutuo Acuerdo
 Demandante : Jessica Paola Osorio Pava
 Demandado : Rubén Dario López Mejía
 Radicación : 2022-00116
 Interlocutorio : 203

Reunidos los requisitos de ley, artículo 82 del CG de Proceso, ADMITASE LA DEMANDA DE DIVORCIO de MATRIMONIO CIVIL de MUTUO ACUERDO, que a través de apoderada Judicial presentan los señores **JESSICA PAOLA OSORIO PAVA** con cédula 1.108.455.578 y **RUBEN DARIO LOPEZ MEJIA** con cédula 1.070.603.193, vecinos de esta ciudad.

Imprimase el trámite previsto en el artículo 579 del C.G.Proceso.

Córrase traslado al agente del Ministerio Público y al defensor de Familia Adscrito a este Despacho, a quien se tendrá como parte en el proceso, y hágase saber que dispone de tres (3) días, contados a partir del día siguiente a la notificación para pedir pruebas si a bien lo tiene y hacerse parte en el proceso.

Tener como apoderado judicial de los señores JESSICA PAOLA OSORIO PAVA y RUBEN DARIO LOPEZ MEJIA a la doctora **FRANCY VIVIANA GONZALEZ GARZON**, para que los represente en estas diligencias en la forma y términos del poder conferido que obra en el ONE DRIVE.

Se indica a la parte interesada que cualquier información o trámite se debe realizar a través del correo institucional del juzgado (J01prfgir@cendoj.ramajudicial.gov.co)

NOTIFÍQUESE,

DIANA GICELA REYES CASTRO

Juez

Firmado Por:

Diana Gicela Reyes Castro

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Promiscuo 001 De Familia

Girardot - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b61befca75c861f7b1043caa8ba64c0a24d6a8d8fe424a2af6ca0e2a4453edcf**

Documento generado en 22/04/2022 04:55:57 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>